

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 20 de junio de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Oftalmología en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2022).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 17 de junio de 2022, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Oftalmología en el Hospital Universitario de Jaén, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2022), siendo designada para su nombramiento doña Lucía Sánchez Arquero. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 20 de junio de 2022.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.